



**GEX:64/2018**

**EXTRACTO DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 24 DE ENERO DE 2018.**

**COMPOSICION DEL ORGANO: CINCO CONCEJALES**

**Nº DE ASISTENTES: CINCO**

**Asistió con voz pero sin voto el Sr. Concejal de IULV-CA: D. Antonio Reyes Martín y del PSOE-A: Dña María Teresa Carmona Crespo**

**PRESIDE: SRA ALCALDESA-PRESIDENTA: CARMEN LARA ESTEPA**

**VICESECRETARIA-INTERVENTORA: DÑA MARIA INES DE PABLO SALAZAR**

Son adoptados los siguientes acuerdos sobre diversas solicitudes y demás asuntos que se trataron:

- Es aprobada el acta de la sesión de 10 de enero de 2018.
- Se concede las instalaciones de la caseta municipal a Dña Yessica Gutiérrez Albarrán para el día 23 de Junio.
- Se concede a IULV-CA el proyecto y pantalla para el día 27 de enero.
- Se deniega la cesión del autobús a la Cofradía Santísimo Sacramento para el día 27 de enero por cuanto se le ha cedido al CD VILLA DE BENAMEJÍ.
- Se conceden mesas y sillas a la Peña Silvestrista de Benamejí para el día 18 de febrero.
- Se deja sobre la mesa la solicitud de D. Francisco Cobos Castro de cesión de las instalaciones municipales de la caseta para el día 25 de agosto.
- Se concede el uso del autobús al CD Villa de Benamejí para el día 27 de enero.
- Se conceden derechos funerarios sobre bóvedas en el cementerio municipal Cristo de la Buena Muerte a D. Luís Ortiz Ochoa.
- Se aprueban las bases de los concursos de disfraces de carnaval en la calle y de agrupaciones carnavalescas
- Se acuerda la declaración de innecesariedad de licencia de segregación de finca rústica a instancia de Dña Francisca Ochoa Lopera.
- Se acuerda Autorizar la sustitución del vehículo adscrito a la licencia municipal de autotaxi nº 4 cuya titularidad ostenta D. Juan Carlos Velasco Gómez.
- Se desestima la solicitud de Dña Emilia Triviño Castellano de mesas y sillas por falta de disponibilidad.

**LA VICESECRETARIA-INTERVENTORA**

Fdo. María Inés de Pablo Salazar.